ACTA DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Contrato ICCU No.: 274 DE 2025
Objetivo del Proyecto: *Mejoramiento de los sectores K14+000 al K14+418, K13+700 al K13+950 y del K5+440 al K5+670 de la vía Ubaté - Lenguazaque*
Ubicación: Municipios de Ubaté y Lenguazaque – Cundinamarca
Fecha: 03/06/2025
Lugar de reunión: Campamento de obra Ubaté

OBJETIVO:
Coordinar, implementar y hacer seguimiento a las actividades sociales y ambientales definidas en el PAGA, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y contractuales durante la ejecución del proyecto.

INTEGRANTES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CONSORCIO	RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	FIRMA
Jorge Eivar Tulcán Losada	Representante Legal	Consorcio Jota & C	Garantizar el cumplimiento general de los compromisos socioambientales del contrato. Asignar recursos para su implementación.	
Karen Viviana Guevara Riveros	Profesional Social	Consorcio Jota & C	Coordinar la ejecución del componente social del PAGA, gestionar la relación con la comunidad, atender requerimientos sociales y elaborar informes mensuales.	
Carolina Bolívar	Profesional Ambiental	Consorcio Jota & C	Ejecutar el componente ambiental del PAGA, verificar el manejo adecuado de residuos, suelos, agua, fauna y flora. Elaborar informes mensuales y soportes.	
Camilo Navarro	Residente de Obra	Consorcio Jota & C	Implementar en campo las acciones preventivas y correctivas socioambientales, coordinar con el personal operativo y mantener comunicación directa con los profesionales sociales y ambientales.	
David Gómez	Inspector de Obra (Interventoría)	Consorcio CADO	Verificar el cumplimiento de las obligaciones socioambientales en campo, emitir observaciones, hacer seguimiento a hallazgos, y participar en inspecciones y reuniones de seguimiento.	

FUNCIONES GENERALES DEL GRUPO

1. Apoyar la implementación de los programas sociales y ambientales definidos en el PAGA.
2. Coordinar el seguimiento a los impactos generados durante la ejecución del proyecto.
3. Participar en inspecciones, reuniones y jornadas de capacitación.
4. Promover buenas prácticas ambientales y sociales entre el personal de obra.
5. Atender oportunamente los requerimientos de la comunidad y de las autoridades.
6. Documentar y reportar toda la gestión realizada en campo.

Responsable de la conformación:
Nombre: **Carolina Bolívar**
Cargo: Profesional Ambiental

Firma: 